

AYUDA A MENORES PADEL CYL EN EL CIRCUITO FEP

Con la finalidad de ayudar en los gastos que realizan nuestros menores en sus desplazamientos a los torneos del Circuito Nacional, TYCs, TYCs Premium, Campeonato de España de Menores y Máster, PADEL CYL presenta una partida económica, cuyos importes y condiciones se desglosan de la siguiente manera:

TYC 1, 2 y 3

- 20€ por día de competición para jugadores que, en el momento de efectuarse el sorteo del TYC correspondiente, situados entre los 8 primeros del ranking de CyL en su categoría.

TYCs Premium

- 40€ por día de competición (las semifinales no superarán los 120€, pudiendo ser menos, dependiendo de los días de competición).
- 150€ por acabar finalista, no siendo acumulable a los días de competición.
- 170€ por ser campeón, no siendo acumulable a los días de competición.

Podrán acceder a estas ayudas TODOS los jugadores clasificados para estas pruebas que asistan a ellas.

Campeonato de España de Menores por parejas y Máster de menores.*

Las ayudas disponibles para estas competiciones podrán sufrir modificaciones (ver a continuación) en caso de que la partida presupuestada se agotara en los TYCs y TYCS Premium.

Dado que el importe total dotado para ayudas a menores será de 8.000€, con el objetivo de no sobrepasar dicha cantidad, el importe destinado al Campeonato de España de menores y Máster estará limitado por la siguiente fórmula.

Importes Concedido Ciclos 1,2 y 3 = Ayudas destinadas Cto. De España y Máster.

El importe resultante obtenido de la fórmula se repartirá de la siguiente forma.

- 75% del importe irá destinado al Campeonato de España de Menores.
- 25 % del importe irá destinado al Máster de Menores.

En caso de disponer de los fondos suficientes, las ayudas serán:

- 20€ por día de competición en la fase previa, 40€ por día de competición cuadro final, (si un día de competición, se juega previa y el mismo día fase final, la ayuda de ese día será de 40€) para jugadores que estén situados entre los 8 primeros del ranking de CyL, en su categoría en caso de Campeonato de España, y para todos los clasificados para el Máster con independencia de su ranking.
- Las semifinales no superarán los 120€. (Pudiendo ser menos, dependiendo de los días de competición)
- 150€ por acabar finalista, no siendo acumulable a los días de competición.
- 170€ por ser campeón, no siendo acumulable a los días de competición.

En caso de no disponer de fondos suficientes, se realizará ajuste de forma equitativa por parte de la Federación para distribuir los fondos disponibles entre los potenciales beneficiarios.

La concesión de ayudas a menores se regirá por las siguientes normas:

- Los jugadores deberán llevar el logo de padelcyl en sus equipaciones.
- Padelcyl correrá con los gastos de dicho logo, hasta un máximo de 5 euros, IVA incluido, por logo (máximo 4 prendas), presentando la factura correspondiente, el importe se abonará sumándolo con la primera ayuda solicitada.
- Se deberá hacer mención a padelcyl, en las publicaciones, en redes sociales, que se realicen, correspondientes al torneo por el que se solicita la ayuda.
- Asistencia a la selección de pádel de Castilla y León de menores y absoluta, en caso de ser convocado/a.**
- Solo podrán acceder a esas ayudas los jugadores con residencia o empadronados en la comunidad autónoma de Castilla y León.
- La consolación no percibirá ayuda económica.
- Solo podrán ser beneficiarios de estas ayudas los jugadores con licencia de la Federación de pádel de Castilla y León, con al menos 1 año de antigüedad en esta federación.

- Para acceder a la ayuda correspondiente a los TYCs es imprescindible haber participado en la prueba clasificatoria autonómica de CyL del ciclo correspondiente, salvo causa de fuerza mayor debidamente justificada.
- Los beneficiarios deberán rellenar el formulario web para solicitar la ayuda una vez concluido cada ciclo, SIEMPRE antes de empezar el siguiente ciclo, de no haberlo hecho perderán todo derecho a la ayuda.
- En caso de que cualquier prueba del circuito nacional o Campeonato de España o Máster de menores se dispute en la comunidad de Castilla y León, no se abonarán ayudas de desplazamiento a aquellos jugadores con domicilio en la misma provincia del torneo. Sí que se abonarán las correspondientes a acabar finalista o campeón, debiendo solicitarlas por el mismo procedimiento indicado en apartado anterior (formulario web).

*El incumplimiento de alguno de los puntos anteriores, llevará a la no concesión de la ayuda.

**La renuncia a participar en cualquiera de las dos selecciones por las que pudiera ser convocado/a (absoluta y menores), implicará la devolución de todas las ayudas recibidas durante el año.

Al recibir las ayudas de menores, se dan por aceptadas las cláusulas de este document.